

Certificado dispuesto en el Artículo 35, Apartado 1, del reglamento (UE) 2018/848 sobre producción ecológica y etiquetado de productos ecológicos

Parte I: Elementos obligatorios	I.1 Número de documento ES-ECO-001-AN.724-0000338.2026.001			I.2 Tipo de Operador <input checked="" type="checkbox"/> Operador <input type="checkbox"/> Grupo de operadores		
	I.3 Operador o grupo de operadores Nombre ACEITES CANOLIVA S.L. Dirección CTRA. DE CAÑETE DE LAS TORRES, KM. 3 14850 Baena País España Código ISO ES			I.4 Autoridad competente o Autoridad / Organismo de control Autoridad SERVICIO DE CERTIFICACIÓN CAAE, S.L.U. (ES-ECO-001-AN) Dirección C/ Avda. Diego Martínez Barrio nº 10 planta 3ª módulo 12. , 41013, Sevilla País España Código ISO ES		
	I.5 Actividad o actividades del operador o grupo de operadores • Preparación • Exportación					
	I.6 Categoría o categorías de productos a que se refiere el artículo 35, apartado 7, del Reglamento (UE) 2018/848 del Parlamento Europeo y del Consejo y métodos de producción • (d) Productos agrarios transformados, incluidos los productos de la acuicultura, destinados a ser utilizados para la alimentación humana Método de producción: – producción de productos ecológicos – producción ecológica con producción no ecológica					
	El presente documento se ha expedido de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2018/848 para certificar que el operador o grupo de operadores (elija la opción adecuada) cumple las disposiciones de dicho Reglamento.					
	I.7 Fecha, lugar Fecha 21 abril 2026 22:11:31 +02 (Europe/Luxembourg) Lugar Sevilla (ES)		Nombre y firma SERVICIO DE CERTIFICACIÓN CAAE, S.L.U.	I.8 Validez Certificado válido desde el 21/04/2026 hasta el 21/07/2027		

EMITIDO

Certificado dispuesto en el Artículo 35, Apartado 1, del reglamento (UE) 2018/848 sobre producción ecológica y etiquetado de productos ecológicos

Parte II: Elementos opcionales específicos	II.1 Directorio de productos		
	Nombre del producto		Código de la nomenclatura combinada (NC) a que se refiere el Reglamento (CEE) n.º 2658/87 del Consejo en el caso de los productos incluidos en el ámbito de aplicación del Reglamento (UE) 2018/848
	Aceite de oliva virgen		Ecológico
	Aceite de oliva virgen extra		Ecológico
	Aceite de oliva virgen extra al ajo		Ecológico
	Aceite de oliva virgen extra al chili picante		Ecológico
	Aceite de oliva virgen extra al limón		Ecológico
	Aceite de oliva virgen extra de albahaca		Ecológico
	Aceite de oliva virgen extra de albahaca y limón		Ecológico
	Aceite de oliva virgen extra provenzal		Ecológico
	Vinagre		Ecológico
Vinagre al Pedro Ximénez estragón y limón		Ecológico	
Vinagre al Pedro Ximénez estragón-provenzal		Ecológico	
Vinagreta		Ecológico	
Vinagreta al Pedro Ximénez-estrágón		Ecológico	
Vinagreta al Pedro Ximénez-hierbas		Ecológico	
II.2 Cantidad de productos			
II.3 Información sobre el terreno			
II.4 Lista de instalaciones o unidades en los que el operador o grupo de operadores realiza la actividad			
Dirección o geolocalización		Actividad	Descripción de la actividad o actividades a que se refiere el punto 5 de la parte I
CTRA. DE CAÑETE DE LAS TORRES, KM. 3,BAENA,CORDOBA,ANDALUCIA,14850		Exportación	Exportación
CTRA. DE CAÑETE DE LAS TORRES, KM. 3,BAENA,CORDOBA,ANDALUCIA,14850		Preparación	Preparación
II.5 Información sobre la actividad o actividades llevadas a cabo por el operador o grupo de operadores y si la actividad o actividades se realizan para sus propios fines o como subcontratista que realiza la actividad o actividades para otro operador, manteniendo el subcontratista la responsabilidad de la actividad o actividades realizadas			
II.6 Información sobre la actividad o actividades llevadas a cabo por el tercero subcontratado de conformidad con el artículo 34, apartado 3, del Reglamento (UE) 2018/848			
II.7 Lista de subcontratistas que llevan a cabo una actividad o actividades para el operador o grupo de operadores, de conformidad con el artículo 34, apartado 3, del Reglamento (UE) 2018/848, con respecto a las cuales el operador o grupo de operadores sigue manteniendo la responsabilidad en lo que atañe a la producción ecológica y no ha trasladado dicha responsabilidad al subcontratista			
II.8 Información sobre la acreditación del organismo de control de conformidad con el artículo 40, apartado 3, del Reglamento (UE) 2018/848			
Nombre del organismo de acreditación		ENTIDAD NACIONAL DE ACREDITACIÓN (ENAC)	
Enlace al certificado de acreditación		https://www.enac.es/documents/7020/3daf6960-f3f2-45ee-82d2-45a435897dbe	
II.9 Otros datos			
Fecha del último control: 16/04/2026			